Ciudad de Dpto. en los presupuestos ordinarios con
la existencia que quedará en arcas procedente de
los cuentas del ano dpto. cuyos dos conceptos propo-
ne Sr. Pr. por no haber encontrado otro propósito
para hallarse que establecidos para igual objeto en
los presupuestos de ano ochocientos cincuenta y ocho
cincuenta y nueve y el actual, habiendo necesidad
la representación de Ch. (Ch. de E.) manifestando por
último Sr. Alcalde Corregidor que se pueda
que Madrid quedar que llenar muchas necesi-
dades que tienen a las comodidades de este Ayunta-
miento especialmente en el barrio de Vallecas, pobla-
ción de dpto. empedrados de las calles y
otras, se ha limitado a lo más indispensable
por la falta de medios, habiendo procurado
la practica necesaria y establecidas de proporcio-
nar otros algunos de las clases de voluntarios
y entendido por dicho Ayuntamiento habiendo
visto la conveniencia de aumentar: Aprue-
ba el citado presupuesto del corriente año
presentado del Sr. Alcalde Corregidor de
representado con inclusión las cuotas que se
proponen para cubrir el déficit que se
agrega el Sr. Alcalde habiendo declarado el propósito
tiempo de esta Corporación que la administración de
los fondos comunes que de otra cantidad se cargue
de a la procedente en las cuentas procurando en todo